

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Módulo 6. Diseño y desarrollo de intervenciones en salud pública
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Salud Pública
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Biomédicas y de la Salud
<b>Curso</b>	Único
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	A distancia
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2024-2025
<b>Docente coordinador</b>	Marta Sastre Paz

## 2. PRESENTACIÓN

En este módulo, conoceremos políticas de salud pública y aplicaremos medidas de protección individual y colectivas en relación con enfermedades transmisibles y no transmisibles. Así mismo, aprenderemos a diseñar, ejecutar y evaluar programas de salud pública, teniendo en cuenta escenarios reales y reflexionando sobre intervenciones de impacto en diferentes niveles. También abordaremos las peculiaridades de los proyectos de salud pública en zonas endémicas, brotes y epidemias con su terminología y los planteamientos estratégicos de la alerta temprana y respuesta rápida.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de

tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

#### Competencias específicas:

- CE3. Examinar y describir las necesidades de salud de la población, identificando los riesgos, las causas y la influencia de determinantes.
- CE7. Diseñar proyectos efectivos de intervención o de investigación que aborden los problemas emergentes de salud pública en una comunidad.
- CE8. Analizar y testar métodos e instrumentos de vigilancia, prevención y control de enfermedades.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT5, CT8	RA1: Analizar las medidas de protección individual y colectivas frente a enfermedades transmisibles y no transmisibles.
CB2, CB4, CE7, CT2, CT5	RA2. Desarrollar la fase de diseño de un programa de salud pública basado en un escenario real.
CB2, CB4, CE7, CT2, CT5, CE8	RA3. Contrastar los resultados en la etapa de evaluación de programas de salud pública concretos llevados a cabo en diferentes comunidades.
CB2, CB4, CT2, CT5, CT8	RA4. Diferenciar tipos de estructura y organización en programas de salud pública.
CB2, CT2, CT5, CT8	RA5. Describir problemas en la ejecución de programas de salud pública llevados a cabo en zonas endémicas.
CE3, CB2, CB4, CT2, CT5	RA6. Revisar intervenciones en salud pública de impacto a nivel local, nacional e internacional.

## 4. CONTENIDOS

**Unidad 1.** Políticas de salud pública: Medidas individuales y colectivas para proteger la salud.

**Unidad 2.** El proceso de programación en salud pública (I): fase de diseño.

**Unidad 3.** El proceso de programación en salud pública (II): fase de ejecución.

**Unidad 4.** La evaluación como elemento clave de los programas de salud pública: eficacia, efectividad y eficiencia.

**Unidad 5.** Proyectos de salud pública en zonas endémicas, brotes y epidemias.

**Unidad 6.** Intervenciones de impacto en salud pública.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases virtuales	24
Investigaciones y proyectos	38
Exposiciones orales de trabajos	4
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	20
Foro virtual	12
Pruebas presenciales de conocimientos	2
<b>Totales</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad online:**

Sistema de evaluación	Peso
Investigaciones/proyectos	35%
Exposiciones orales	5%
Prueba presencial de conocimientos	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### **7.1. Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual a 5,0, tanto en la prueba presencial de conocimientos como en el trabajo grupal (media ponderada entre las dos actividades que lo componen).

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

### **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, tanto en la prueba presencial de conocimientos como en el trabajo grupal (media ponderada entre las dos actividades que lo componen).

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. El docente indicará las instrucciones y normativa de entrega.

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria extraordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

## **8. CRONOGRAMA**

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<b>Trabajo grupal (c. ordinaria):</b> Investigación, (rúbrica), exposiciones orales e informes y escritos.	Entrega del trabajo escrito: 1 de septiembre de 2025 Exposiciones orales: 3 de septiembre de 2025
<b>Prueba presencial de conocimientos (c. ordinaria)</b>	13-14 de septiembre de 2025
<b>Trabajo grupal (c. extraordinaria):</b> Investigación, (rúbrica), exposiciones orales e informes y escritos.	Entrega del trabajo escrito: 13 de octubre de 2025 Exposiciones orales: 14 de octubre de 2025
<b>Prueba presencial de conocimientos (c. extraordinaria)</b>	18-19 de octubre de septiembre de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### Unidad 1

- Gil P. (2016). Medicina Preventiva y Salud Pública. (12ª ed.) Barcelona: Elsevier.
- Organización Panamericana de la Salud. (2011) Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades. (2ª ed.). Washington D.C. EEUU: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de [https://www.paho.org/col/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=853&Itemid=688](https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=853&Itemid=688)
- Segura Benedicto A. (2012) *Salud Pública, Políticas de Salud y Sistema Sanitario*. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad. Recuperado de [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500557/n3.1\\_Salud\\_P\\_blica\\_Pol\\_ticas\\_de\\_Salud\\_y\\_Sistema\\_Sanitario.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500557/n3.1_Salud_P_blica_Pol_ticas_de_Salud_y_Sistema_Sanitario.pdf)

### Unidad 2

- Gil P. (2016). Medicina Preventiva y Salud Pública. (12ª ed.) Barcelona: Elsevier National Public Health Partnership. (2000) A Planning Framework for Public Health Practice. Melbourne: National Public Health Partnership. Recuperado de <https://www.health.nsw.gov.au/research/Documents/planning-framework.pdf>
- Segura del Pozo, F.J. (2009). Curso Critico de Programación en Salud Pública- Recuperado de [https://www.madrimasd.org/blogs/salud\\_publica/category/curso-critico-de-programacion-en-salud-publica](https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/category/curso-critico-de-programacion-en-salud-publica)

### Unidad 3

- Gil P. (2016). Medicina Preventiva y Salud Pública. (12ª ed.) Barcelona: Elsevier National Public Health Partnership. (2000) A Planning Framework for Public Health Practice. Melbourne: National Public Health Partnership. Recuperado de <https://www.health.nsw.gov.au/research/Documents/planning-framework.pdf>
- Segura del Pozo, F.J. (2009). Curso Critico de Programación en Salud Pública- Recuperado de [https://www.madrimasd.org/blogs/salud\\_publica/category/curso-critico-de-programacion-en-salud-publica](https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/category/curso-critico-de-programacion-en-salud-publica)

### Unidad 4

- Bañón, R. (2003) *La evaluación de la acción y las políticas públicas (compilación)*. Madrid: Díaz de Santos.
- López MJ., Dell'Olmo M., Pérez Giménez A., Nebot M. (2011) Diseños evaluativos en salud pública: aspectos metodológicos. *Gaceta Sanitaria* 25(1),9-10.
- Nebot M., López J.M., Ariza C., Villalbí J.R., García-Altés A. (2011) Evaluación de la efectividad en salud pública: fundamentos conceptuales y metodológicos. *Gaceta Sanitaria*. 25(1),3-8.

### Unidad 5

- OMS. Operational planning guidance to support country preparedness and response COVID-19 strategic preparedness and response 22 May 2020. <https://www.who.int/publications/i/item/draft-operational-planning-guidance-for-un-country-teams>
- WHO. Ebola virus disease situation reports. [https://www.who.int/health-topics/ebola#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/ebola#tab=tab_1)
- OMS. Protocol for the Assessment of National Communicable Disease Surveillance and Response System. 2001. <https://www.who.int/csr/resources/publications/surveillance/whocdscsr20012.pdf>
- Ministerio de sanidad y consumo PLAN NACIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA PANDEMIA DE GRIPE 2005 <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/docs/PlanGripeEspañol.pdf>

- Neale Batra, Alex Spina, Paula Blomquist, Finlay Campbell, Henry Laurenson-Schafer, Isaac Florence, Natalie Fischer, Aminata Ndiaye, Liza Coyer, Jonathan Polonsky, Yurie Izawa, Chris Bailey, Daniel Molling, Isha Berry, Emma Buajitti, Mathilde Mousset, The Epidemiologist R Handbook 2021 <https://epirhandbook.com/index.html>
- OMS. Operational planning guidance to support country preparedness and response COVID-19 strategic preparedness and response 22 May 2020. <https://www.who.int/publications/i/item/draft-operational-planning-guidance-for-un-country-teams>
- World Health Organization, Infection prevention and control (IPC) Guidance Summary. 2014.
- UNISDR. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. 2015.
- Guía del Clúster de Salud. Una guía práctica para la implementación del Grupo Sectorial de Salud a nivel de país. Inter-Agency Standing Committee. OMS 2011. La versión web está disponible en: [http://www.who.int/hac/network/global\\_health\\_cluster/guide/es](http://www.who.int/hac/network/global_health_cluster/guide/es) <http://oneresponse.info/GlobalClusters/Healthhdr> 2015 report. PNUD, 2016.
- Göran Dahlgren y Margaret Whitehead. Estrategias europeas para la lucha contra las desigualdades sociales en salud. Centro Colaborador de la OMS para la Investigación Política de los Determinantes Sociales de la Salud, Universidad de Liverpool.
- Reaching Resilience. Cómo lograr la resiliencia. Manual de resiliencia 2.0 para técnicos de cooperación y responsables de políticas. [www.reachingresilience.org](http://www.reachingresilience.org).
- Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III. Manual de Procedimientos de Evaluación y Respuesta Sanitaria a Emergencias y Desastres de la AECID. 2008.

#### Unidad 6

- Rivadeneyra Sicilia, A. y Purroy, A. (2008). La evaluación del impacto en salud: el estado de la cuestión. *Gaceta Sanitaria*, 22(4), 348-53.
- Gertler PJ, Martinez S., Premand P., Rawlings L.B., Vermeersch C. *La evaluación de impacto en la práctica. (2017) Washington: Banco Mundial*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-evaluaci%C3%B3n-de-impacto-en-la-pr%C3%A1ctica-Segunda-edici%C3%B3n.pdf>
- Rueda Martínez de Santos JR. (2005) *Guía para la evaluación del impacto en la salud y en el bienestar de proyectos, programas o políticas extrasanitarias*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco. Recuperado de [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/2005\\_osteba\\_publicacion/es\\_def/adjuntos/2005/d\\_05-04\\_guia\\_evaluacion\\_impacto\\_salud.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/2005_osteba_publicacion/es_def/adjuntos/2005/d_05-04_guia_evaluacion_impacto_salud.pdf)

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del

estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## **12. REGLAMENTO USO DE IA**

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar

debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.